



**PROPUESTA DE GESTIÓN PARA LA CONCEJALIA DEL CIRCUNSCRIPCIÓN NRO  
01 DE LA PARROQUIA SUCRE  
DEL MUNICIPIO SUCRE DEL ESTADO FALCÓN.  
Tec. RAUL NICOLAS GARCIA TOYO  
Licdo. JESUS ANTONIO FLORES PEREIRA  
Prof. HUGO FRANCISCO JIMENEZ ALVAREZ  
Inq. LUZBEL ENRIQUE LINARES ALBURGUE**

**(Periodo 2014 – 2018)**

Haciendo uso del derecho de la democracia en la participación en los procesos electorales, surge la propuesta de colocar a disposición de todos los ciudadanos, un plan de desarrollo estratégico para el Municipio, y de esa manera avanzar en la consolidación del verdadero poder popular, tomando como referencia el plan de desarrollo integral elaborado por el comandante supremo de la revolución Hugo Rafael Chávez Frías. Es propicia la ocasión hacer énfasis, en ciertos aspectos que nos van a permitir entrelazar esfuerzos para la solución de los problemas que nos atañan, siendo nuestra guía trabajar en concordancia con el gobierno municipal, regional, nacional y todos los organismos que hacen vida en las comunidades organizadas donde podemos mencionar los consejos comunales, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, entre otros.

La población de la Cruz de Taratara, posee potencialidades, entre ellas destaca su posición geográfica la cual le favorece, en el crecimiento de ámbito comercial, nivel poblacional y en el intercambio de productos de origen agrícola y animal, con los municipios vecinos, cabe resaltar, para lograr el objetivo de lo antes expuesto, es necesario constar con personas que están capacitadas para gerenciar en función del desarrollo de nuestra localidad, y poder ofrecer a quienes habitan ella, en un lapso corto la solución de los problemas básicos, en cuanto a servicio se refiere, y a mediano y largo plazo la elaboración de proyectos, trabajando de forma conjunta con el poder popular en esta oportunidad con los consejos comunales y el consejo de planificación local, ya que son ellos que conocen a profundidad las necesidades de cada sector y comunidades, priorizando las más urgentes plasmadas en un diagnóstico construido con anterioridad y al mismo tiempo presentarlos en los entes gubernamentales encargados de dar respuesta eficiente y oportuna.

Es importante mencionar, que nos urge darle el impulso en la construcción de las comunas y alcanzar la consolidación de la bases del poder popular, reflejado en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en la transmisión del empoderamiento del poder en manos del pueblo.

### **A CONTINUACIÓN DESARROLLAREMOS ASPECTOS QUE GARANTIZAN LA PERMANENCIA DE LA PROPUESTA PLANTEADA:**

- Evaluación periódica para quienes ejerzan coordinación, dentro del poder popular.
- Continuidad de proyectos que valen en función, de la resolución de necesidades presentadas.
- Poseer sentido de pertenencia en las responsabilidades asumidas.
- Estar presto a escuchar sugerencias, para crecer como buenos gerentes.
- Desarrollar estrategias que garanticen un clima de armonía en el campo laboral, y en todos los ciudadanos y ciudadanas que ocupan espacios, en nuestro Municipio.
- Impulsar funciones de contraloría, en todos los espacios

### **PROPUESTA DEL PLAN DE GOBIERNO PARA LA CONCEJALÍA DEL CIRCUNSCRIPCIÓN NRO 01 DEL MUNICIPIO SUCRE.**

#### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS:**

##### **1. SOCIAL:**

- Impulsar las diferentes misiones, instauradas por el gobierno municipal, regional y nacional como plan piloto.
- Fomentar la construcción de redes en cuanto a la distribución de alimentos, como lo son mercales, pedavales, y mismo tiempo realizar convenios con las empresas privadas, ayudando de esta forma a suplir dicha necesidad.
- Impulsaremos la puesta en funcionamiento del depósito de agua y perforación de un pozo de aguas subterráneas, ubicado en el sector de la rinconada, contribuyendo de tal manera a mitigar la escasez del preciado líquido a los pobladores del Municipio, y realizar un proyecto a corto plazo para la ejecución de un acueducto que alimente a comunidades cercanas de la parte rural, entre ellas tenemos Juncalito, Usera, las Daras.
- Gestionar la construcción de depósitos de agua potable, ya que los existente fueron construidos en épocas donde la población era deficiente,.
- de bajos recursos, del mismo modo lograr la construcción de residencias para los mismos.

- Elaborar proyectos de urbanismo, atendiendo de manera directa el déficit de viviendas, tomando como referencia los censos realizados por diferentes Consejos Comunales que hacen vida en nuestro Municipio.
- Impulsar para un mejor servicio , lo relacionado con el transporte de pasajeros rural y urbano, a través de la consolidación de líneas de taxi.
- Impulsaremos mejorar las condiciones, en la prestación de servicio de aseo urbano.

## **2. SALUD:**

- Unificar criterios que nos conlleven a la prestación de un mejor servicio, teniendo presente que el sistema de salud es uno solo, red de Ambulatorios, Centro de Diagnóstico Integral y Centro de Rehabilitación.
- Lograr el funcionamiento de la medicina preventiva, a través de la activación de los médicos comunitarios en cada una de las parroquias , Sucre y Pecaya.
- Gestionar la consolidación de especialistas en las diferentes ramas de la medicina Pediatría, Obstetra, Internista, Nutricionista, Traumatólogo, entre otros.
- Impulsar la ampliación del ambulatorio tipo II de la Cruz de Taratara , en el área de quirófano y de parto, lográndose realizar cirugías a pequeña escala, evitando el traslado y congestionamiento del Hospital General de Coro.
- Fomentaremos la construcción del lugar de estadía de los médicos residentes, ajustándolos a las condiciones humanas habitables.

## **3. EDUCACIÓN.**

- Se promoverá la creación una Coordinación Municipal de Educación, elegida del seno de los Educadores del Municipio en elección de todo el gremio educativo, los cuales deberán cumplir con los requisitos y perfil exigido por el Ministerio con competencia, además de estar ganando a velar por los derechos de nuestros niños, niñas, adolescentes y estudiantes universitarios, de recibir una educación de calidad, acorde con los tiempos de revolución que estamos viviendo.
- Promover un sistema de evaluación de la enseñanza y aprendizaje de nuestros niños y niñas, ya que ellos constituyen la base fundamental del desarrollo de nuestro municipio.
- Creación de un Fondo de Desarrollo Educativo, que apoye la dotación de insumos y equipos requeridos para el normal desenvolvimiento de las actividades de los centros educativos.

- Impulsar la construcción, ampliación y mejoras de la infraestructura educativa (centros de educación inicial, escuelas y liceos)
- Impulsar la Creación del Centro Universitario Integral, donde puedan hacer vida todas las universidades del país, con la finalidad de dignificar a los estudiantes universitarios de nuestro Municipio. Gestionar con los organismos con competencia, la adquisición de nuevas unidades de transporte para los institutos educativos

#### **4 CULTURA:**

- Fomentar la creación de un fondo de apoyo técnico y financiero a los cultores populares, y a su vez estimular el establecimiento de talleres artesanales.
- Estimular la realización de festivales culturales que permitan la participación colectiva. Y, al rescate de las tradiciones que nos identifican.
- Impulsar la creación de escuelas populares de música, teatro, danzas entre otras.
- Gestionar la construcción de la casa para el artesano, y promover la activación de las misma, en las diferentes modalidades y al mismo tiempo la casa de artes y oficios, teatro , danzas y tecnología.

#### **5 DEPORTES.**

- Gestionar el reacondicionamiento de los campos deportivos, la construcción, ampliación y mejoras en la infraestructura, y de tal forma poseer instalaciones deportivas, acorde con cada disciplina.
- Promocionar actividades deportivas en los diferentes niveles.
- Impulsaremos la capacitación de técnicos en las diferentes disciplinas, alcanzando optimizar el deporte en el Municipio.
- Elaboraremos ordenanzas, donde le sea asignando recursos económicos, a los coordinadores de deporte para que sean invertidos, en el recurso humano, becas deportivas y mejorar, instalaciones deportivas.
- Impulsar actividades físicas recreativas, tales como caminatas, bailo terapia entre otros.

#### **6 VIVIENDA:**

- Fomentaremos trabajar de manera conjunta con el gobierno regional y nacional, Apoyando la construcción de viviendas a través de la gran misión vivienda Venezuela y convenios con organismos nacionales y regionales, y los Consejos Comunales del Municipio.

- Impulsaremos la promoción de complejos y urbanísticos en lugares estratégicos a la capital del Municipio (La Cruz de Tarartara).
- Fomentaremos el mejoramiento de las condiciones humanas en cada una de los sectores y comunidades del Municipio.

## **7 SEGURIDAD**

- Promover la creación de la red comunal de seguridad, la cual estará integrada por voceros de los consejos comunales, quienes a su vez coordinarán acciones con los cuerpos de seguridad, que hacen vida activa en el municipio.
- Impulsaremos la construcción de Estaciones policiales, ubicados estratégicamente en los puntos de entrada y salida de la población.
- Propiciaremos la creación de un sistema de comunicación que integre a organismos tales como: Protección Civil, Policía Estatal, Guardia Nacional Bolivariana, Oficina Nacional Antidrogas, Comando de la Milicia y Establecimientos de Salud, con la finalidad de brindar ayuda oportuna a la población ante situaciones de emergencia.
- Fomentar en cuanto a la elaboración de ordenanzas y proyectos para el equipamiento de los componentes de Seguridad del Municipio, a través de la asignación de recursos propios.

## **8 ECONÓMICO.**

- Impulsar la creación y consolidación de la Empresa de Producción Social.
- Fomentar el mejoramiento Matadero Industrial.
- Promover el mejoramiento y consolidación de la vialidad agrícola.
- Estimular la diversificación de los cultivos, mediante el apoyo técnico y financiero para la producción de hortalizas, legumbres, cereales, frutas, entre otros.
- impulsaremos la creación de granjas de producción integral.
- Fomentar con los organismos correspondientes, la construcción de lagos culinarios

